

AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 34/030/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 213/02
22 de noviembre de 2002

Liberia: El Consejo de Seguridad de la ONU debe asignar la máxima prioridad a la protección de los derechos humanos

Mientras el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas examina el último informe del Grupo de Expertos y revisa las sanciones a Liberia, Amnistía Internacional apoya la recomendación formulada por dicho Grupo de Expertos respecto a que se mantenga la prohibición de enviar armas, munición y otro tipo de ayuda militar a Liberia.

Amnistía Internacional ha declarado: «Dado lo generalizado de los abusos contra los derechos humanos cometidos por ambos bandos en el prolongado conflicto armado de Liberia, es razonable suponer que el envío de armas, munición y otras formas de ayuda militar, ya sea directo o indirecto, puede contribuir a que se cometan abusos contra los derechos humanos de la población civil».

Las fuerzas gubernamentales de Liberia y la milicia que lucha en nombre del gobierno siguen cometiendo, casi con total impunidad, ejecuciones extrajudiciales, tortura y malos tratos, incluida la violación y otras formas de violencia sexual, así como detenciones y reclusiones arbitrarias.

El grupo armado de oposición Liberianos Unidos por la Reconciliación y la Democracia (LURD) también ha sido responsable de graves abusos contra los derechos humanos de los civiles, abusos que incluyen homicidios deliberados y arbitrarios, tortura (incluida la violación), secuestros y el reclutamiento de niños como combatientes.

El Grupo de Expertos ha hallado indicios de que, en contra de lo establecido por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, se siguen transfiriendo armas a fuerzas gubernamentales, y también el LURD está recibiendo armas a través de países vecinos, como Guinea.

Es preciso emprender acciones efectivas para impedir las transferencias militares a ambos bandos del conflicto, un conflicto que amenaza también la estabilidad de sus vecinos Guinea y Sierra Leona.

Amnistía Internacional ha declarado: «Si no se aborda eficazmente, la situación de Liberia tendrá consecuencias potencialmente desastrosas para la protección de los derechos humanos de los civiles de los tres países de la unión del río Mano».

Aunque los esfuerzos para hacer frente al vínculo entre el comercio ilícito de diamantes y las armas han tenido un impacto significativo, los informes del Grupo de Expertos también establecen un vínculo explícito entre la industria maderera de Liberia y el comercio de armas.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Nos preocupan enormemente los informes que indican que los ingresos procedentes de la industria maderera y las actividades de las empresas madereras individuales facilitan la adquisición de armas, munición y otro tipo de ayuda militar a las fuerzas gubernamentales y las milicias aliadas al gobierno».

Por ello, la organización de derechos humanos respalda la recomendación del Grupo de Expertos de que un equipo internacional lleve a cabo una auditoría económica continuada de la industria maderera de Liberia, como continuación de la que han llevado a cabo Deloitte and Touche durante un periodo limitado. Esta auditoría a más largo plazo debe ser totalmente independiente y verificable, y sus conclusiones deben hacerse públicas.

Tras el reciente nombramiento, por parte del secretario general de la ONU, de Abou Moussa como su representante especial en Liberia, y tras la ampliación hasta finales del 2003 del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Liberia (UNOL), Amnistía Internacional pide también que se refuerce la UNOL.

La organización ha declarado: «El nombramiento de Abou Moussa brinda una importante oportunidad de integrar un componente efectivo de derechos humanos dentro de la UNOL. Ese componente debe incluir un número suficiente de observadores de derechos humanos que documenten los abusos contra estos derechos cometidos en todo el país y presenten informes periódicos y detallados al Consejo de Seguridad».

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.